

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$209,744	\$141,166	67.30
19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$209,744	\$141,166	67.30
0 N/A	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$209,744	\$141,166	67.30
124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$836	\$832	99.55	\$3,459	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,362	\$3,849	52.28

Indicador(es)

(C) 135 Banco materiales operando (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	60.00	45.00	40.75	90.56%		
2022	80.00	80.00	78.43	98.04%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	78.43%	✓

Retrasos y soluciones: El factor limitante para la ejecución está relacionada con los tiempos requeridos para la estructuración de los procesos contractuales, la definición del procedimiento y la generación de condiciones para la contratación de los proveedores de materiales.

Avances y Logros: Como solución: Se tomaron medidas que permitieron llevar a termino la contratación de ejecutores e interventores una vez se contó con la aprobación de los subsidios para mejoramiento de vivienda expedidos por la SDHT. A partir de la Resolución 195 de 2022, se crea el módulo tecnológico de herramienta virtual, vinculada a la Ventanilla Única de la Construcción VUC y que permite canalizar la oferta y la demanda de materiales, así como a realizar seguimiento de proyectos, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la CVP; con lo cual se logra el 100% de la creación del banco Distrital de Materiales. Así mismo, el Banco Distrital de Materiales se implementa en un 78%, con las 400 viviendas con las que inicia la intervención en diciembre de 2022 bajo supervisión de la CVP. Como beneficio, la ciudad cuenta con un Banco de Materiales como soporte a la operación técnica del Plan Terrazas asociado a los aspectos técnicos y financieros que permitan garantizar la calidad y oportunidad en el desarrollo de las obras.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																							
(C)4	Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	45.00	40.75	90.56	80.00	78.43	98.04	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$836	\$832	99.54	\$3,459	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,362	\$3,849	52.28

125 Crear una curaduría pública social	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$1,940	\$1,927	99.33	\$1,935	\$0	0.00	\$1,810	\$0	0.00	\$12,720	\$8,647	67.98
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 137 Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2021	70.00	70.00	67.00	95.71%		
2022	90.00	90.00	90.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos según la programación de la vigencia con corte al 31 de Diciembre.

Avances y Logros: La Curaduría Pública Social fue creada en diciembre de 2020 con la expedición del Decreto Distrital 265 del 02 de diciembre de 2020, cumpliendo con el primer indicador al 100% en el primer año de la administración. Al cierre de 2022 a través de la Curaduría Pública Social se han expedido más de 750 actos de reconocimiento, lo que corresponde al 50% de la meta establecida en el cuatrienio. Como beneficio, la ciudad hoy cuenta con instrumentos normativos e institucionales para el reconocimiento de las viviendas de estratos 1 y 2, construidas sin licencia de construcción, y el soporte técnico para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$209,744	\$141,166	67.30																																												
(S) 647 Curaduría pública social creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo 100.00% ★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo 100.00% ★																																																										
Proyecto(s) de inversión																																																														
7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	Magnitud	50.00	50.00	100.00	250.00	250.00	100.00	500.00	500.00	100.00	630.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	1,500.00	800.00	53.33																																											
	Recursos	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$1,940	\$1,927	99.33	\$1,935	\$0	0.00	\$1,810	\$0	0.00	\$12,720	\$8,647	67.98																																											
129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	\$1,562	\$1,073	68.67	\$6,302	\$6,123	97.16	\$12,024	\$11,972	99.57	\$15,409	\$0	0.00	\$1,031	\$0	0.00	\$36,328	\$19,167	52.76																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 141 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto Plan Terrazas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>26.50</td> <td>88.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>63.46</td> <td>97.63%</td> <td>97.63% ★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 63.46% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	5.00	5.00	100.00%		2021	30.00	30.00	26.50	88.33%		2022	65.00	65.00	63.46	97.63%	97.63% ★	2023	95.00	95.00	0.00	0.00%		2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo 63.46% ⚠	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2021	30.00	30.00	26.50	88.33%																																																										
2022	65.00	65.00	63.46	97.63%	97.63% ★																																																									
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																										
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo 63.46% ⚠																																																										
Retrasos y soluciones:	<p>Los principales factores limitantes fueron:</p> <p>a) La fecha de expedición de la normatividad con la cual se realizó la actualización del valor del subsidio, Decreto Distrital 241 del 13 de junio del 2022,</p> <p>b) La modificación del modelo constructivo a partir del pilotaje de construcción lo que requirió la actualización de la totalidad de los proyectos estructurados</p> <p>c) Los ajustes realizados en la plataforma de la SDH para la liquidación y pago de impuestos.</p> <p>Al cierre de la presente vigencia se tomaron las acciones que permitieron mitigar el impacto y avanzar significativamente en la implementación del plan Terrazas</p>																																																													
Avances y Logros:	<p>Al cierre del 2022, la CVP, se encuentra aún trabajando para cerrar las respectivas metas del Proyecto de Inversión, las cuales aspira a estar cerrando aproximadamente en un 98% de lo programado para la vigencia y en 2023 la expectativa es cumplir el 100% de lo programado, si se cuenta con la totalidad de las asignaciones de subsidio en la modalidad Plan Terrazas por parte de la SDHT, que se requieren para la implementación del total de obras.</p> <p>Al cierre de 2022 se cuenta con más de 536 proyectos estructurados y radicados en la Curaduría pública social y 541 viviendas con obras de intervención, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 58 Viviendas terminadas y entregadas a las familias estructurados e intervenidos - 483 viviendas contratadas y en proceso de ejecución de las obras (283 viviendas en ejecución y 200 obras contratadas, para inicio de las obras en enero de 2023). 																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$209,744	\$141,166	67.30
(S1) Estructurar 1,250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	Magnitud 20.00 Recursos \$1,562	20.00 \$1,073	100.00 68.67	300.00 \$4,680	280.00 \$4,545	93.33 97.11	565.00 \$4,975	536.00 \$4,964	94.87 99.78	385.00 \$7,223	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1,250.00 \$18,440	836.00 \$10,582	66.88 57.39
(S2) Ejecutar 1,250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	143.00 \$1,457	0.00 \$1,454	0.00 99.83	546.00 \$6,858	546.00 \$6,833	100.00 99.63	704.00 \$6,450	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1,250.00 \$14,765	546.00 \$8,288	43.68 56.13
(S5) Implementar 5,000 acciones administrativas, técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	406.00 \$165	406.00 \$124	100.00 75.00	1,647.00 \$163	1,647.00 \$159	100.00 97.38	2,700.00 \$1,560	0.00 \$0	0.00 0.00	247.00 \$357	0.00 \$0	0.00 0.00	5,000.00 \$2,244	2,053.00 \$282	41.06 12.58
(S6) Entregar y firmar 1,250 acuerdos para la sostenibilidad de viviendas mejoradas en el marco de ¿Plan Terrazas¿.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	58.00 \$27	58.00 \$16	100.00 56.95	903.00 \$177	0.00 \$0	0.00 0.00	289.00 \$674	0.00 \$0	0.00 0.00	1,250.00 \$878	58.00 \$16	4.64 1.78

133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$5,203	\$4,937	94.89	\$67,395	\$61,457	91.19	\$23,550	\$23,361	99.20	\$25,345	\$0	0.00	\$3,966	\$0	0.00	\$125,458	\$89,754	71.54
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	-----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 611 Metros cuadrados de espacio público construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%	
2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%	
2022	22,500.00	40,000.00	38,899.00	97.25%	★
2023	23,750.00	21,000.00	0.00	0.00%	★
2024	23,750.00	7,429.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	100,000.00	70,470.00	70.47%	✓

Retrasos y soluciones: Con corte al 31 de diciembre se presentan retrasos en las obras de la localidad de Rafael Uribe y Usme I, a las cuales se está dando tratamiento jurídico a los incumplimientos por parte de los contratistas. Adicionalmente, se presentaron retrasos ocasionados especialmente por: la temporada de lluvias y la consecuente afectación al desarrollo de actividades de obra, de transporte y suministro de material, además del cierre de los sitios de disposición de escombros, llevaron a la suspensión y prórroga de los contratos, aprobación oportuna de los Planes de Manejo de Tráfico PMT, a cargo de Secretaria de Movilidad SDM, y a la necesidad de ajuste a los diseños.

Avances y Logros: Al cierre del 2022, se han entregado 70.470 m2 de espacio público a escala barrial de los 100.000 m2 programados para el cuatrienio. Adicionalmente, se recibieron los estudios y diseños del proyecto Caracolí, con lo cual se desarrolló la etapa de contratación de las obras (8.000 m2, que trascenderán a la vigencia 2023). Como beneficio; Mejoró la calidad de vida de las comunidades no solo en los aspectos físicos al permitir que la comunidad tenga el disfrute y goce de espacios públicos con calidad, sino también comunitarios al contribuir a la construcción de tejido social, a partir del desarrollo de procesos de gobernanza entre las instituciones y las comunidades; con el fortalecimiento de la confianza de la comunidad en sus instituciones distritales, y el diseño participativo de intervenciones que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Proyecto(s) de inversión

7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S1)	Construir 100,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	Magnitud 17,305.60 Recursos \$3,603	17,000.00 \$3,502	98.23 97.19	15,000.00 \$61,555	14,571.00 \$56,013	97.14 91.00	40,000.00 \$18,751	38,899.00 \$18,723	97.25 99.85	21,000.00 \$18,000	0.00 \$0	0.00 0.00	7,429.00 \$2,174	0.00 \$0	0.00 0.00	100,000.00 \$104,082	70,470.00 \$78,237	70.47 75.17
(K2)	Ejecutar 100 % de la Estructuración, formulación y seguimiento del proyecto	Magnitud 100.00 Recursos \$1,600	97.00 \$1,436	97.00 89.73	100.00 \$5,840	97.00 \$5,444	97.00 93.22	100.00 \$4,799	95.00 \$4,638	95.00 96.64	100.00 \$7,345	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$1,792	0.00 \$0	0.00 0.00	21,376 \$21,376	\$11,518	53.88

134 Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades	\$6,420	\$6,384	99.43	\$4,665	\$4,658	99.86	\$8,950	\$8,707	97.28	\$3,822	\$0	0.00	\$4,019	\$0	0.00	\$27,876	\$19,749	70.85
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$49,969	\$0	0.00	\$10,825	\$0	0.00	\$209,744	\$141,166	67.30

(S) 146 Número de bienes fiscales saneados y titulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	300.00	300.00	433.00	144.33%	
2021	600.00	900.00	1,005.00	111.67%	
2022	600.00	900.00	907.00	100.78%	★
2023	600.00	60.00	0.00	0.00%	★
2024	300.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,400.00	2,400.00	2,345.00	al Plan de Desarrollo	97.71% ★

Retrasos y soluciones: Con corte al 31 de Diciembre no se presentaron retrasos en la ejecución de la meta

Avances y Logros: Al cierre del 2022, se logró la entrega de 2.345 títulos de propiedad de predios que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia.

Se cuenta con un marco normativo innovador, la Ley 2044 de 2020, como una herramienta que busca viabilizar y agilizar la problemática de los asentamientos humanos que no cuentan con título de propiedad; en este marco se brinda asistencia técnica integral los ciudadanos y la optimización de los tiempos de respuesta para cada una de las estrategias de legalización de la tenencia.

Proyecto(s) de inversión

7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Obtener 2,400 títulos de predios registrados	Magnitud	300.00	433.00	144.33	900.00	1,005.00	111.67	900.00	907.00	100.78	193.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2,400.00	2,345.00	97.71
		Recursos	\$2,486	\$2,463	99.06	\$3,174	\$3,174	99.98	\$2,790	\$2,722	97.58	\$1,099	\$0	0.00	\$1,859	\$0	0.00	\$11,407	\$8,359	73.28
(S)2	Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.35	0.35	100.00	0.25	0.25	100.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.60	80.00
		Recursos	\$3,933	\$3,920	99.66	\$786	\$784	99.71	\$781	\$665	85.19	\$774	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,274	\$5,368	85.57
(S)3	Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.70	0.70	100.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.70	67.50
		Recursos	\$1	\$1	100.00	\$705	\$701	99.50	\$545	\$545	100.00	\$160	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,411	\$1,247	88.39
(K)4	Desarrollar el 100 % de actividades de gestión predial encaminadas al saneamiento, la enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	95.00	95.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,835	\$4,775	98.75	\$1,789	\$0	0.00	\$2,160	\$0	0.00	\$8,784	\$4,775	54.36
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$0	0.00	\$31,411	\$0	0.00	\$118,891	\$68,001	57.20
29	Asentamientos y entornos protectores		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$0	0.00	\$31,411	\$0	0.00	\$118,891	\$68,001	57.20
0	N/A		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$0	0.00	\$31,411	\$0	0.00	\$118,891	\$68,001	57.20
220	Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$0	0.00	\$31,411	\$0	0.00	\$118,891	\$68,001	57.20

Indicador(es)

(S) 236 Número de hogares trasladados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	703.00	92.02%	★
2023	446.00	361.00	0.00	0.00%	★
2024	335.00	89.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,639.00	al Plan de Desarrollo	76.23% ✓

Retrasos y soluciones: Los retrasos obedecen a la emergencia invernal presentada en los meses de noviembre y diciembre, lo cual afectó el cumplimiento de la meta, especialmente en la entrega de viviendas para reubicación definitiva.

Avances y Logros: Durante la actual administración se han desarrollado instrumentos normativos que han permitido optimizar y maximizar la eficiencia y eficacia de la gestión de la CPV para el cumplimiento de la meta PDD, como en el Decreto Distrital 330 de 2020 y la Resolución 1139 de 2022; lo que permite que al cierre de 2022 se logre un cumplimiento superior al 76% de la meta establecida para el cuatrienio, con 1639 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, la cuales fueron reasentadas (1234 en viviendas definitivas y 405 en el programa de relocalización transitoria por primera vez).

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$0	0.00	\$31,411	\$0	0.00	\$118,891	\$68,001	57.20	
Proyecto(s) de inversión																			
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Beneficiar 1,223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	Magnitud	54.00	55.00	101.85	217.00	207.00	95.39	440.00	422.00	95.91	225.00	0.00	0.00	297.00	0.00	0.00	1,223.00	684.00	55.93
	Recursos	\$5,072	\$4,320	85.18	\$10,671	\$10,624	99.56	\$21,096	\$20,872	98.94	\$6,063	\$0	0.00	\$19,329	\$0	0.00	\$62,231	\$35,816	57.55
(S)2 Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Magnitud	28.00	27.00	96.43	37.00	37.00	100.00	41.00	41.00	100.00	6.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	116.00	105.00	90.52
	Recursos	\$2,969	\$2,929	98.64	\$2,732	\$2,709	99.16	\$2,063	\$2,059	99.82	\$800	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$8,764	\$7,697	87.83
(C)3 Beneficiar 1,706 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Magnitud	1,497.00	1,484.00	99.13	1,598.00	1,588.00	99.37	1,706.00	1,706.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,706.00	1,688.00	98.99
	Recursos	\$3,668	\$3,203	87.33	\$5,905	\$5,824	98.64	\$3,927	\$3,927	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,499	\$12,955	95.96
(S)4 Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	Magnitud	0.00	0.00	0.00	795.00	797.00	100.25	520.00	437.00	84.04	351.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	1,749.00	1,234.00	70.55
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$279	\$279	100.00	\$478	\$478	100.00	\$511	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$1,791	\$757	42.26
(K)5 Gestionar 100 Porciento de las actividades del programa de reasentamientos mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,077	\$4,077	100.00	\$5,558	\$5,558	100.00	\$5,588	\$0	0.00	\$8,855	\$0	0.00	\$24,078	\$9,635	40.02
(S)6 Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.00	266.00	100.00	223.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	497.00	266.00	53.52
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$150	\$150	99.99	\$72	\$0	0.00	\$31	\$0	0.00	\$253	\$150	59.24
(K)7 Atender el 100 porciento de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$992	\$991	99.89	\$4,810	\$0	0.00	\$2,473	\$0	0.00	\$8,275	\$991	11.98
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$27,609	52.45
56 Gestión Pública Efectiva		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$27,609	52.45
0 N/A		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$27,609	52.45
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP		\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$27,609	52.45

Indicador(es)

(S) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	30.00	30.00	30.00	100.00%	★
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	★
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al cierre de la vigencia 2022.

Avances y Logros: Al cierre de 2022 se ha logrado el cumplimiento del 65% de la meta del cuatrienio, asegurando el adecuado, eficiente y transparente funcionamiento de la entidad, cumpliendo con las políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollando el Sistema Misional de la CVP que integra dos módulos (1. Entre 2021 y 2022, se realizó el diseño y puesta en marcha del sistema misional que sistematiza y automatiza los procesos de estructuración de los proyectos y el proceso de Curaduría Pública Social. 2. El Sistema de Información Misional en su primera fase sistematiza y automatiza las etapas de verificación, prefactibilidad y factibilidad de cada uno de los componentes del proceso de reasentamientos de la CVP). Los principales beneficios son, el de favorecer la prestación de los servicios a la comunidad y facilitar el acceso a la ciudadanía. Adicionalmente, la implementación de los Sistemas de Gestión hace la entidad más eficiente y eficaz, con lo cual se logra prestar servicios más oportunos a la ciudadanía en general, logrando mayor credibilidad para el Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,263	\$0	0.00	\$12,401	\$0	0.00	\$52,638	\$27,609	52.45
(S)1 Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
	Recursos \$3,048	\$2,948	96.73	\$3,679	\$3,665	99.60	\$4,405	\$4,405	100.00	\$4,814	\$0	0.00	\$5,188	\$0	0.00	\$21,134	\$11,018	52.13
(S)2 Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
	Recursos \$1,332	\$1,314	98.67	\$2,927	\$2,923	99.89	\$3,180	\$3,180	100.00	\$3,106	\$0	0.00	\$3,323	\$0	0.00	\$13,867	\$7,417	53.49
(S)3 Aumentar en 15 puntos la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	Magnitud 1.50	1.50	100.00	3.75	3.75	100.00	4.50	4.50	100.00	3.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	15.00	9.75	65.00
	Recursos \$148	\$148	100.00	\$227	\$227	99.82	\$329	\$329	100.00	\$338	\$0	0.00	\$361	\$0	0.00	\$1,403	\$704	50.16
(S)4 Articular e implementar el 100 % el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00	\$1,183	\$1,183	100.00	\$699	\$0	0.00	\$748	\$0	0.00	\$2,951	\$1,505	51.00
(S)5 Renovar y fortalecer el 50 % de la infraestructura TIC.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	12.50	12.50	100.00	15.00	15.00	100.00	12.50	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	50.00	32.50	65.00
	Recursos \$2,200	\$1,998	90.81	\$2,091	\$2,084	99.67	\$2,904	\$2,883	99.30	\$3,307	\$0	0.00	\$2,781	\$0	0.00	\$13,283	\$6,965	52.44
TOTAL 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	\$34,805	\$32,206	92.53	\$118,190	\$111,757	94.56	\$93,564	\$92,813	99.20	\$80,077	\$0	0.00	\$54,637	\$0	0.00	\$381,273	\$236,776	62.10

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %